INFORME DE SUPERVISIÓN

Datos generales y fecha de elaboración: 01 de JULIO de 2025

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TECNICOS	**No. 050 DE 2025.**	
CONTRATANTE	**ALCALDÍA MUNICIPIO DE DIBULLA, Nit. 825.000.134-1**	
CONTRATISTA	**RAFAEL ANDRES ALFARO RAMOS** C.C. No.1.123.407.430 Dirección: Calle 2 # 3-36 Correo: Rafaelalfaroramos1@gmail.com Tel. 3148152588	
OBJETO	**PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE DIBULLA.**	
PLAZO DE EJECUCIÓN	**SIETE [7] MESES.**	
VALOR DEL CONTRATO	**VEINTI TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M.L. ($23,100,000)**	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	**Rubro No. 2.3.2.02.02.009.45.99-01.**	**Fuente** 1.2.4.3.04 SGP Propósito general libre destinación municipio categoría 4,5,6
	Descripción: Servicios para organizar y mejorar la gestión municipal	
	CDP No. 0000000112 del 17 de marzo de 2025.	Registro Presupuestal No. 0000000226 del 27 de marzo de 2025.
SUPERVISOR	**JOSE TOMAS BERMUDEZ NARVAEZ** Secretario de Planeación e Infraestructura.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. -	**27 de abril de 2025.**	
FECHA DE INICIACIÓN	**27 de marzo de 2025.**	
FECHA DE TERMINACIÓN	**26 de octubre de 2025**	
PERIODO DE EJECUCION	**27 de MAYO al 26 de JUNIO del 2025.**	

1. Periodo de ejecución y forma de pago.

INFORME DE SUPERVISIÓN

PERIODO DEL INFORME	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	-AÑO
	27	05	2025		26	06	2025

FORMA DE PAGO	**FORMA DE PAGO**: Se pagarán siete (07) mensualidades vencidas por valor de 3.300.000,00, previa certificación expedidas por el supervisor del contrato, en la que indique el recibido a satisfacción del servicio contratado y prestado por parte del contratista, y además allegar los anexos del cumplimiento de las obligaciones en salud y pensión, de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

2. Alcance del objeto:

ESPECÍFICAS: Aplicar los conocimientos profesionales para generar eficiencia en las acciones y calidad de los productos y resultados de la secretaria De Planeación.
• Realizar el acompañamiento asistencial en la operación y gestión del OCAD.
• Apoyar la organización de documentos previos y posteriores a la convocatoria y sesiones del OCAD.
• Acompañamiento profesional en los procesos de archivo y gestión documental que se lleven a cabo desde la secretaria De Planeación en los proyectos financiados en el sistema general de regalías.
• Mantener actualizadas las fichas de aplicativo Gesproy.
• Diligenciar y mantener actualizadas las fichas del sistema de seguimiento, monitoreo, y evaluación del SGR.
• Cumplir con todas las acciones que el manejo del SGR demande.
• Apoyar la organización y planificación de la inversión.
• Apoyo a la supervisión y seguimiento de proyecto resorte de la secretaria de Planeación E infraestructura.
• Las demás que sean designadas por el supervisor.

GENERALES: a) Actuar dentro de los principios de la eficiencia y la eficacia llevando a cabo todas las acciones que tenoan como finalidad la ejecución del contrato. b) Cumplir con las orientaciones que les dé el supervisor del contrato. c) Mantener los precios ofrecidos fijos y dar aviso oportuno al contratante sobre cualquier falla que se presente en la prestación del servicio. d) Prestar el servicio en los términos y condiciones exigidas por la entidad territorial según las necesidades planteadas por el Municipio de Dibulla. e) Cumplir con lo establecido en el objeto contractual en concordancia con las actividades específicas establecidas en la propuesta anexa por el contratista la cual hace parte integral del contrato que se celebre, en los términos del Decreto 1082 de 2015. f) Colaborar con el Municipio

INFORME DE SUPERVISIÓN

en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad y que este sea de la mejor calidad. g) Demostrar el pago al sistema de seguridad social y de los aportes parafiscales señalados por la Ley 789 del 2002, si estuviere obligado a ello. h) Presentar los documentos necesarios para la legalización del contrato. i) Realizar las demás actividades inherentes al objeto del contrato, garantizando así la culminación de la misma y buena prestación del servicio. j) Adoptar los protocolos de bioseguridad y equipos de protección personal para ejecutar el objeto del contrato cuando ellos fuere necesario, acorde a las recomendaciones expedidas por el Ministerio de Salud. k) Las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.

3. Detalles de la ejecución: INFORME DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO EL CONTRATISTA.

1. Elaboro la Mga para proyecto nombre "Adecuación DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DEL PUNTO DE ABASTESIMIENTO CAMPESINO EN EL CORREGIMIENTO DE MINGUEO MUNICIPIO DE Dibulla"
2. Elaboro las especificaciones técnicas para proyecto de nombre "Adecuación DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DEL PUNTO DE ABASTESIMIENTO CAMPESINO EN EL CORREGIMIENTO DE MINGUEO MUNICIPIO DE Dibulla"
3. Elaboro la memoria de para proyecto de nombre "Adecuación DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DEL PUNTO DE ABASTESIMIENTO CAMPESINO EN EL CORREGIMIENTO DE MINGUEO MUNICIPIO DE Dibulla".
4. Elaboro presupuesto presupuesto para proyecto de nombre "Adecuación DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DEL PUNTO DE ABASTESIMIENTO CAMPESINO EN EL CORREGIMIENTO DE MINGUEO MUNICIPIO DE Dibulla".

- Anexo el cumplimiento de las obligaciones en salud, pensión y riesgo, mediante planillas **9487536942** correspondiente de mes de mayo, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 por parte del contratista.

Una vez verificado el cumplimiento por parte del contratista RAFAELA ANDRES ALFARO RAMOS, la supervisión autoriza el desembolso correspondiente a las actividades ejecutadas en el periodo de 27 de MAYO al 26 de JUNIO del 2025, por la suma de TRES MILLONES TRESIENTOS MIL PESOS (3.300.000) M/L.

Este informe se hizo a los un (01) día del mes de JULIO de 2025.

JOSE TOMAS BERMUDEZ NARVAEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura.
Municipio de Dibulla, La Guajira